



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA MONITORES, ENTRENADORES Y ADULTOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEPORTIVA, QUE AYUDE A IDENTIFICAR Y PREVENIR EL ABUSO Y LA VIOLENCIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0102]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0102, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a aprobación de un programa de formación continua para monitores, entrenadores y adultos relacionados con la práctica deportiva, que ayude a identificar y prevenir el abuso y la violencia y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0102]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte es una actividad fundamental para el desarrollo físico, mental y social durante la infancia y la adolescencia. Sin embargo, el entorno deportivo también puede ser escenario de situaciones de abuso y violencia que amenazan el bienestar de los menores. Es cierto que "lo que se siembra en la infancia se recoge en la adolescencia, la juventud y la edad adulta". De ahí la importancia de planificar adecuadamente las iniciativas que aporten valores en cada etapa evolutiva.

La actividad física, durante la etapa escolar, puede aportar numerosos beneficios o ser una fuente de conflicto y violencia. Como indica Alfredo Sáenz, profesor universitario y director de Gesto Deportivo, el deporte "sirve para formar en valores, pero también puede transmitir antivalores".

Son de sobra conocidos los riesgos de comportamientos agresivos en el deporte infantil y juvenil, padres que insultan al árbitro, partidos dominados por el juego sucio, entrenadores que buscan ganar a toda costa, manifestaciones de violencia verbal, psicológica o física etc...

Los expertos en psicología del deporte advierten de la necesidad de discernir hasta dónde llega la deportividad y dónde empieza a asomar la violencia

La violencia en el deporte escolar genera consecuencias:

- Cuando los niños se inician en algún deporte en un entorno en el que predomina la agresividad, aumentan las probabilidades de que mantengan esas actitudes deportivas violentas en la edad adulta.

• La competitividad sin respeto, el fomento de expectativas irreales, el deprecio al rival y otras actitudes similares pueden generar falta de autoestima, ansiedad, problemas de socialización...

• Un ambiente deportivo inadecuado favorece que los menores se forjen una imagen negativa del deporte y lleguen a abandonar la práctica de la actividad física.

• El deporte puede convertirse, en estos casos, en un medio para transmitir valores negativos.

Conscientes de esta realidad, las Administraciones han ido aprobando medidas inconexas para paliar esta realidad. En enero de 2020 el Gobierno de Cantabria y la Federación Cántabra de Fútbol desarrollaron una campaña para colocar 200 lonas y repartir 5.000 dípticos contra la violencia en este deporte, pero la violencia no se circunscribe únicamente al fútbol.

También hemos conocido iniciativas municipales recientes contra el acoso en el deporte, como la del Ayuntamiento de Polanco junto a la asociación tolerancia CERO al "bullying", de carácter formativo.

Se han puesto de manifiesto, desde distintos ámbitos, ejemplos de conductas que conviene abordar tales como que, durante una competición, un niño derribe sin querer a un rival y no le ayuda a levantarse, o que un menor quiera ganar a toda costa, aun cuando su padre, madre o entrenador no lo fomenten, pues esta actitud suele ser inducida, o que en un partido se meta un gol mientras un jugador del equipo contrario está en el suelo.

La inadecuada formación en esta materia, por parte de algunos entrenadores y otros adultos intervinientes, puede contribuir a aumentar la violencia, del mismo modo que los padres también influyen en el clima general de agresividad. Los clubes, asociaciones deportivas, centros escolares... no suelen tener la capacidad económica necesaria para disponer de un servicio especializado para abordar esta problemática, lo que exige que, desde los poderes públicos, se proteja a los menores, garantizando que el deporte sea un espacio seguro y enriquecedor para su crecimiento, mediante la formación específica para identificar y prevenir el abuso y la violencia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente Proposición no de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

• Aprobar, desde la Dirección General de Deportes, un programa de formación continua para monitores, entrenadores y adultos relacionados con la práctica deportiva, que ayude a identificar y prevenir el abuso y la violencia, notificando a clubes, centros en los que se practique deporte escolar, asociaciones o federaciones deportivas, la disponibilidad de dicho servicio.

• Que en dicha formación se contemple, entre otras cuestiones:

- La protección, seguridad y bienestar de los menores víctimas de violencia en este ámbito, y las derivaciones de apoyo emocional y psicológico existentes.

- Los protocolos de investigación y sanción, en su caso, a los responsables.

- Las medidas de prevención para evitar que se repitan casos de abuso y violencia.

- La identificación de los tipos de abusos o violencia más frecuentes en los clubes deportivos o Federaciones:

1) Abuso Sexual: Cualquier contacto sexual o comportamiento de índole sexual con un menor.

2) Abuso Físico: Cualquier acto que cause dolor o lesión a un menor.

3) Abuso Emocional: Conductas que humillan, intimidan o denigran a un menor.

4) Negligencia: Falta de atención a las necesidades básicas del menor.

5) Violencia física: Agresiones físicas entre jugadores, entrenadores o público.

6) Violencia verbal: Insultos, amenazas o gritos.

7) Violencia psicológica: Intimidación, acoso o discriminación.



8) Falta de supervisión: Cuando los menores no están adecuadamente supervisados por adultos responsables y formados.

9) Cultura de silencio: Cuando las víctimas no se sienten seguras para denunciar el abuso o la violencia.

En Santander, a 2 de abril de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."